En la ciudad de Cartagena en cinco de febrero de mill y seis.
y treinta y quatro años se juntaron a cabildo estraordina
rio los señores Don alonso de mergelina alcalde mayor
desta ciudad Juan de spin cobacho. Don lope giner Don
antonio Calatayud. fulgencio solana. Fran.co sigura
Don sebastian Romero y don fran.co Junge Regidores
y juntos acordaron lo siguiente

La ciudad dixo que por quanto se les debe a unos co
reos que esta ciudad embio a la de alicante murcia y
otras partes con los abisos de enemigos que se an ofre
cido y se les debe ciento y cinquenta R.s y son po
bres y los estan pidiendo = acordaron que los seño
res Juan de spin cobacho Don diego pallares Don antonio
Calatayud y fran.co alvarez de Rojas Regidores
y comisarios para lo de la guerra y qualquiera de
sus mrds. hagan pagar los dhos. coreos y fran.co ba
lero mayordomo de propios por cedulas de qualquie
ra de los dhos señores pague los dhos ciento y cinq.ta
R.s y no abiendolos de propios los tomen prestados
de alonso garcia y barguen y el dho m.or domo le ha
ga recado de bolberselos

Se pague a los coreos que fueron a murcia y alicante